

HALLAZGO DE UNA NUEVA ARA FUNERARIA EN  
SEVILLA. CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LOS  
FORMULARIOS EPIGRAFICOS HISPALENSES

*Antonio Caballos Rufino \**

*Manuel M. Ruiz Delgado*

En las tareas de construcción de los cimientos de un nuevo edificio situado frente al Hospicio, en la actual calle Arroyo, junto al casco antiguo de la ciudad de Sevilla, se produjo, a mediados del año mil novecientos ochenta y tres, el hallazgo casual de la pieza que presentamos, que en la actualidad forma parte de una colección privada.

Las circunstancias del hallazgo no nos son conocidas en detalle y sólo hemos podido saber que apareció mezclada con materiales de diversa índole a algo más de dos metros de profundidad.

Se trata de un ara funeraria de mármol blanco con suaves vetas verticales de color marrón. Consta de una base rectangular, sin decoración, de veinticinco centímetros de largo, diecinueve de ancho y una altura igualmente de diecinueve centímetros sobre la que se superpone una moldura trapezoidal de algo más de seis centímetros de altura.

En la cara posterior de la base se observa una línea incisa horizontal en el tercio superior de la misma. En el cuerpo central y en la cara anterior aparece diseñado el campo epigráfico enmar-

---

\* M. M. Ruiz Delgado se ocupa en este trabajo de describir la inscripción en sus caracteres formales, mientras que A. Caballos Rufino realiza la lectura, transcripción y traducción, así como los comentarios epigráficos y onomásticos y la datación del epígrafe.

cado en una moldura rectangular de doble marco que ha sido rota en la zona inferior para ampliar el espacio dedicado a la inscripción, anomalía que se comentará ampliamente más adelante.

En la parte superior de este campo epigráfico con medidas de 25,5 por 13,5 centímetros, y ocupando la tercera parte del espacio total dedicado a la inscripción, se sitúa una *laurea* con dos *teniae* o anudaciones que finalizan en dos pequeños cuerpos esféricos a modo de botones terminales. Su parte central está ocupada por una flor cuatripétala. El carácter funerario de la guirnalda está atestiguado en multitud de sarcófagos y monumentos semejantes al que tratamos<sup>1</sup>. Una doble moldura separa esta parte central de la parte superior del ara, en la que se sitúan dos *pulvilli* o roleos laterales salientes adosados, con decoración vegetal dividida en dos partes regularmente dispuestas por un cordón central trenzado. En ambos extremos aparecen flores cuatripétalas con umbo central, semejantes a la descrita para el centro de la guirnalda frontal, aunque de mayor tamaño.

Entre los *pulvilli* se halla un frontón triangular en relieve con dinteles lisos. No hay decoración alguna en el tímpano. La existencia de este frontón triangular en piezas semejantes a las que estudiamos es extraordinariamente frecuente, sobre todo a partir de comienzos del Imperio. En algunas, como en nuestro caso, el tímpano aparece sin decoración<sup>2</sup>, aunque es frecuente que esté decorado con temas de diverso origen, como motivos vegetales, astrales, etc.<sup>3</sup>. Siguiendo con la descripción formal, en el centro de la parte superior del ara y entre ambos *pulvilli*, se encuentra un *focus* cuadrangular. En la cara posterior tenemos el mismo frontón triangular, ya descrito para la cara frontal, y en el tímpano esta vez un doble motivo de forma ovalada en relieve, posiblemente de significación vegetal. Abajo lo que Hübner describe para otro caso como «*aspergillum sive scopa*»<sup>4</sup>. También es posible que se trate de una *taeda*, atestiguada ya en el mundo griego<sup>5</sup>.

1. Escena del banquete fúnebre del sarcófago de Letrán, sostenido por amocillos alados, el sarcófago de Sidón, el cipo de *Titus Flavius Abascantus* del Palazzo Ducale de Urbino, los sarcófagos de Melfi, Vennouse, etc. Cfr. R. Cumont: *Recherches sur le Symbolisme funéraire des romains*, París - 1965, fig. 25, p. 156 y p. 245.

2. E. g. T. Mañanes Pérez: *Epigrafía y Numismática de Astorga romana y su entorno*, Salamanca - 1982, p. 66.

3. Id. p. 104.

4. CIL II 587: inscripción funeraria procedente de *Emerita*.

5. Daremberg & Saglio, *Dict. Ant.* IV, 2, fig. 5994, p. 965 (Ph.—E. Legrand, s.v. «*Sacrificium*. Grecia»). Cfr. id., p. 978 (J. Toutain, s.v. «*Sacrificium*. Roma»).

En el costado izquierdo se representa en relieve el *labrum*. Se trata de un vaso de cuerpo ovoide, con pie troncocónico, cuello realzado y borde exvasado, del que parte un asa lateral cuya base se sitúa en la parte superior del cuerpo central del mismo. No se aprecia decoración. En el costado derecho encontramos, también en relieve, una pátera umbilicada <sup>6</sup>.

En general el estado de conservación del ara es buena; observándose solamente algunos desperfectos parciales en la base, sobre el costado derecho, en la parte central, sobre la doble molduración a la derecha del campo epigráfico de la cara frontal y en uno de los *pulvilli* del campo superior. La mayoría de estos desperfectos, según hemos podido saber, se han producido en los últimos tiempos y en los momentos posteriores a su hallazgo.

La situación del hallazgo en la calle Arroyo, en un punto exterior y cercano al recinto murario señalado por la mayoría de los autores para la Sevilla romana <sup>7</sup>, parece apuntar claramente hacia la posible existencia de una zona de necrópolis en este área, junto a una de las puertas orientales de la ciudad. Esta función funeraria debió continuar posteriormente hasta tiempos modernos, conservándose hasta la actualidad el topónimo «Puerta Osario», alusivo a la misma. A este área correspondería la inscripción citada por Collantes <sup>8</sup> en las proximidades de la llamada «calle de la Luna».

La inscripción ocupa el campo epigráfico de la cara anterior, partiendo de la doble moldura inferior. El tamaño de las letras disminuye en sentido descendente. Las cinco primeras líneas mantienen un tamaño homogéneo comprendido entre los 2,5 y los 3 centímetros; la línea sexta disminuye a dos centímetros, reduciéndose la última a sólo un centímetro de altura. Esta disminución del tamaño de las letras de la inscripción es especialmente sensi-

6. Este vaso, normalmente destinado a las libaciones rituales en honor de la divinidad, solía tener forma de copa sin pie ni asas. Su representación, junto a otros útiles del aparato litúrgico como el *simpulum*, el *praefericulum*, el *aquamanalis*, etc., es frecuente en bajorelieves y en monumentos de variada tipología con función religiosa o funeraria. Véase E. Nicolini: *Pompei. Tempio di Mercurio*, Roma - 1978, fig. 6.

7. F. Collantes de Terán: *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media*, Sevilla - 1977, p. 73; A. Blanco Freijeiro: «La Sevilla Romana. Colonia Iulia Romula Hispalis», *Historia del Urbanismo Sevillano*, Sevilla - 1972, pp. 5 ss., e id.: *Historia de Sevilla*, Sevilla - 1979, pp. 127 ss.

8. F. Collantes: op. cit., p. 78.

ble en las dos últimas líneas situadas en la ampliación anómala del campo epigráfico.

D · M · S  
*laurea*  
 TREBIA · A  
 PHRODI · TE · AN  
 XXVIM · XI · DXI  
 H · S · E · S · T · T · L  
 PETRONIVS · F.PA · CA  
 TIANVS · VX · PIIS

D(iis) · M(anibus) · s(acrum) /<sup>2</sup> Trebia · A/<sup>3</sup>phrodi{·}te · an(norum) /<sup>4</sup> XXVI (·) m(ensium) · XI · d(ierum) (·) XI /<sup>5</sup> h(ic) · s(ita) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(euis) /<sup>6</sup> Petronius · f(ilius) · Pa{·}ca/<sup>7</sup>tianus · ux(ori) · piis(simae).

Traducción:

«Consagrado a los dioses Manes. Trebia Aphrodita de veintiséis años, once meses y once días aquí está sepultada; séate la tierra ligera. Petronio Pacatiano, hijo (sic), a su piísima<sup>9</sup> esposa».

Comentario epigráfico:

ll. 1 ss.: Interpunciones triangulares, más cuidadosamente labradas en las primeras líneas.

l.3: nexa «PHR», poco frecuente. Hay una interpunción superflua. En el caso de «AN» no se trata de un nexa, sino de la aproximación de dos letras por falta material de espacio.

l.4: faltan dos interpunciones: después y antes de numeral.

9. Para la incompleta filiación véase lo comentado más adelante. En la traducción de «*piissimae*» optamos por esta solución ecléctica, antes que traducirla por «cariñosísima» o «piadosísima», con contenidos semánticos restringidos en castellano y englobados ambos por el término latino. Adjetivo aplicado a todo aquel que cumple los deberes morales y sociales definidos por su entorno, fundamentalmente en relación con los dioses y la familia (Cicerón, *Inu.* II, 66 y II, 161).

l.6: Nexo «NI» en *Petronius*. Por falta de espacio el lapicida debió desplazar hacia abajo la interpunción existente tras la «F», colocándola bajo su trazo inferior. Interpunción superflua tras la primera sílaba del *cognomen*.

Hay dos temas que creemos requieren un comentario más extenso. En primer lugar el análisis del formulario epigráfico empleado. Lo que en el caso de esta inscripción nos permitirá saber si se realiza de acuerdo con las costumbres vigentes en *Hispalis* para la redacción de este tipo de documentos, o se trata de un formulario alóctono; e incluso determinar la posible época de elaboración.

Hasta el presente no se habían realizado estudios tipológicos de los formularios epigráficos hispalenses al estilo de los realizados para otras localidades hispanas<sup>10</sup>. En el caso de la inscripción que nos ocupa, el formulario epigráfico utilizado es el siguiente: fórmulas rituales (*h.s.e., s.t.t.l.*) + nombre del dedicante en nominativo + edad de la difunta en genitivo con la expresión «AN» + fórmulas rituales (*h.s.e., s.t.t.l.*) + nombre del dedicante en nominativo + fórmula de dedicación en dativo, en este caso «*ux(ori) piis(simae)*».

Al no existir ninguna recopilación actualizada de la epigrafía hispalense<sup>11</sup>, nos basamos para la realización de este análisis comparativo en las inscripciones sevillanas publicadas hasta el presente, y recogidas tanto en revistas especializadas como en los repertorios usuales: *C.I.L.*, *L'Année Epigraphique*, *E.E.* e *Hisp. Ant. Epigraphica*. De este amplio catálogo, y para evitar posibles errores de reconstrucción, analizaremos sólo las inscripciones completas o aquellas de las que se puede reconstruir fidedigna y enteramente el formulario. De acuerdo con la tipología de nuestro epígrafe estudiaremos solamente las inscripciones funerarias no honoríficas ni resultado de dedicaciones colectivas no familiares; introduciendo, a efectos de cómputo, la corrección de contabilizar como un

10. J. Vives Gatell: «Características regionales de los formularios epigráficos romanos», *Actas de I Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid - 1958, pp. 485-492. Véanse, entre los ejemplos más significativos, las obras de Alföldy para *Tarraco* (*Die römischen Inschriften von Tarraco*, Berlín - 1975) y de Fco. Beltrán Lloris para *Saguntum* (*Epigrafía latina de Saguntum y su territorium*, Valencia - 1980).

11. Tarea que sólo hasta muy poco ha sido abordada por J. González Fernández, con miras a la confección de la nueva edición del *Corpus Inscriptionum Latinarum*.

solo caso el de las dedicaciones funerarias múltiples a un solo personaje.

Nos resulta así un total de 57 inscripciones de este tipo, de las que sólo 10 llevan la mención del dedicante, excluyendo las dedicaciones «*sibi*»<sup>12</sup>. De éstas, en cuatro casos se expresa el difunto en nominativo, dos corresponden a un mismo personaje, otra expresa la dedicación mediante la fórmula «*memoriam + genitivo*», y el resto indican el nombre del difunto en dativo. De este mismo grupo de diez<sup>13</sup> en tres casos falta la fórmula de introducción, y en otra se expresa como «*D.M.*» y no de la manera usual «*D.M.S.*».

Casi idéntica en formulario, aunque no en tipología formal, a la nuestra es la inscripción CIL II 1206: fórmula de dedicación (*D.M.S.*) + nombre de la difunta en nominativo + edad en genitivo con «*AN.*» + fórmulas rituales (*pia in suis, hic sita est, s.t.t.l.*) + nombre del dedicante en nominativo + fórmula de dedicación en dativo (*coniugi carissimae*) + verbo (*fecit*). La similitud se observa incluso en las menores dimensiones de las letras para expresar el nombre del dedicante y las fórmulas de dedicación. Hay que suponer que la elaboración de ambas tendría lugar aproximadamente en la misma época.

Hay otra inscripción hispalense con un formulario aparentemente similar, CIL II 1247: fórmula de dedicación (*D.M.S.*) + nombre de la difunta en nominativo + edad de la difunta en genitivo con la expresión «*ANNOR.*» + fórmulas rituales (*h.s.e., s.t.t.l.*) + nombre de la dedicante y relación familiar en nominativo + verbo, en este caso «*f(ecit)*». Sin embargo, aun sin que tuviéramos una datación precisa a través de criterios paleográficos<sup>14</sup>, podríamos concluir afirmando una cronología más tardía para este epígrafe a través de los datos siguientes:

12. El escaso número de inscripciones no honoríficas de este tipo se explicaría en gran medida por motivos económicos. Lo que en este caso se corresponde con la riqueza formal del epígrafe.

13. AE 1974, 378; AE 1978, 414; CIL II 1215; CIL II 1250; CIL II 1206; CIL II 1212; CIL II 1223; CIL II 1247; CIL II 1172 y 1173; CIL II 1205.

14. Hübner, ad CIL II 1247: *Litterae non sunt recentiores saeculo tertio ineunte.*

- a.—La abreviación de los gentilicios <sup>15</sup>.
- b.—La expresión de la edad de la difunta con la abreviatura «*annor.*», generalmente más tardía que las formas «*an.*»/«*ann.*».
- c.—La abreviación del verbo de dedicación <sup>16</sup>.

Del estudio conjunto de los epígrafes funerarios hispalenses, y al efecto tanto de poder situar cronológicamente nuestra inscripción, como para su aplicación en ulteriores casos, presentamos una serie de consideraciones generales para el establecimiento de una cronología relativa, y ello hasta que tengamos un número suficiente de inscripciones bien datadas, y no únicamente por criterios paleográficos, que nos permitan establecer unas pautas de referencia cronológica absolutas <sup>17</sup>:

- 1.—La expresión o no del dedicante no es criterio cronológicamente significativo, ya que ambos casos se documentan en un amplio marco temporal.
- 2.—Como norma general las primeras inscripciones funerarias privadas mencionarían solamente el nombre del difunto declinado en nominativo. Posteriormente se expresaría también el nombre del dedicante, al principio con letras de menor tamaño como en CIL II 1206 o en la inscripción que publicamos, también en nominativo y con una expresión final en dativo que marca la relación entre ambos personajes (*uxori piissimae, filio dulcissimo, matri carissimae*, etc.). Como última etapa de esta evolución surgiría la expresión del difunto ya en dativo. Las inscripciones «con doble nominativo», que no son inusuales en *Hispalis*, se documentan ya a mediados del siglo I p.C., si nos atenemos a la datación de AE 1974, 378 propuesta por A. María Canto, según criterios paleográficos <sup>18</sup>. En el caso de mención del difunto y del dedicante la expresión del difunto

15. El gentilicio *Valerius*, al estar muy extendido, con unas 400 menciones en el CIL II y por tanto el gentilicio más común en *Hispania* (R. Syme, *Tacitus*, Oxford - 1958, p. 783), puede excepcionalmente abreviarse, aunque lo normal en alta época es que se haga en la forma «VAL» y no «VALER».

16. Compárese con CIL II 1206, 1215 y 1250.

17. Como premisa básica es fundamental partir del hecho de la amplia pervivencia de los formularios sepulcrales en *Hispalis*.

18. *Habis* 5, 1974, p. 224.

en dativo aparece más tardíamente que el uso del nominativo<sup>19</sup>, aunque sin que ello suponga una sustitución, ya que por lo menos se mantiene esta segunda fórmula hasta el siglo III<sup>20</sup>.

- 3.—La fórmula «D.M.S.» es la más generalizada en *Hispania*, al igual que sucede habitualmente en toda la Hispania Occidental<sup>21</sup>, con lo que no puede ser usada como criterio de datación, como se hizo, e. g., para *Tarraco*<sup>22</sup>.
- 4.—Con respecto a la mención de la edad de defunción se observa una clara evolución tendente a la barroquización, haciéndose cada vez más complejas y completas estas indicaciones. Las inscripciones que tenemos documentadas en el siglo I p.C. no mencionan la edad del difunto<sup>23</sup>. Cuando aparecen estas fórmulas primeramente se utilizan las abreviaturas «AN.» y luego «ANN.»<sup>24</sup> o incluso «(qui) uixit annis». Ya en el siglo III se utilizaba la abreviatura «ANNOR.»<sup>25</sup>.
- 5.—Paralelamente, según nuestras conclusiones, en las fórmulas rituales se observa un proceso tendente progresivamente a utilizar cada vez un mayor número de siglas. Está generalizado el uso de las expresiones «*h(ic) s(itus), a) e(st), s(it) t(ibi) t(erra) l(euis)*», y esta manera de abreviarlas es usual en el siglo II<sup>26</sup>, pero en el siglo I, caso de que se mencione, se hace sin abreviar<sup>27</sup>. Este mismo proceso se observa en la progresiva tendencia a expresar de manera abreviada los verbos de dedicación al final de los formularios; como el caso de «F.» por «*fecit*» en CIL II 1247<sup>28</sup> frente a CIL II 1206<sup>29</sup> donde se expresa «*fecit*» sin abreviar.

19. La primera mención del difunto en dativo sería CIL II 1172, datada por Hübner en época de Adriano o Antonino Pío, y por tanto también CIL II 1173, referida al mismo personaje: sobre éste véase A. Caballos Rufino, *Los senadores hispanorromanos. De la República a la crisis del siglo III*, Sevilla - 1983, tesis doctoral inédita, n.º 74.

20. E.g. CIL II 1247.

21. J. Vives Gatell, op. cit.

22. Cfr. las conclusiones de Alföldy en «*Die römischen Inschriften...*», cit.

23. CIL II 1179 y AE 1974, 378.

24. Es el caso de CIL II 1224 del siglo II.

25. CIL II 1247.

26. Cfr. e.g. CIL II 1224.

27. E.g.: «*hic sita est*» en AE 1974, 378.

28. Donde se expresa la edad «ANNOR», vide supra.

29. Con la abreviatura simple «AN» para la edad.

En el abuso de abreviaturas llega a veces a olvidarse el significado de alguna de éstas; como creemos podría haber sido el caso de CIL II 1220: «C.RV FVS.C.F / V.D.L.V.H.V / T.R.P.D.H / S.E»; desarrollada como «C(aius) Rufus C(aii) f(ilius), u(ixit) d(ies) LV, h(oras) V, t(e) r(ogo) p(raeteriens) d(icas): h(ic) s(itus) e(st)». Donde no tiene sentido que se le solicite al viandante que diga «*hic situs est*». A pesar de ello no creemos que haya de suponerse una laguna en la inscripción tras «TRPD», como hacía Hübner, y la explicación bien pudiera estar en la línea de lo que proponemos.

6.—Las abreviaciones de los *nomina*, o incluso su carencia, así como la falta de *praenomina* u otras partes del nombre puede en *Hispalis* no ser sólo síntoma de carencia de ciudadanía, sino también síntoma de que nos hallemos ante una inscripción tardía (siglo III o posterior).

7.—Como criterios de datación generales no creemos significativos ni el uso de la «I» *longa* ni de las interpunciones.

El segundo de los temas que creemos de interés tratar es el de la rotura del campo epigráfico para escribir la última parte de la inscripción, intentando buscar una explicación lógica a esta irregularidad. Error que es más llamativo si lo ponemos en relación con la riqueza material y ornamental del ara funeraria que le sirve de soporte y con la falta de errores gramaticales significativos. Existen a priori dos posibles explicaciones para esta anomalía, que puede achacarse o bien a un error del cliente, o bien del taller.

Por la mención de la edad de la defunción la inscripción debió realizarse una vez difunta *Trebia Aphrodite* y por encargo de su marido. Se podría pensar que éste, en un primer momento, solicitara que únicamente se plasmasen los datos de la difunta para, una vez elaborado el epígrafe según su primitivo deseo, cambiar de opinión y pedir que se añadiese la mención de su propio nombre, lo que acarrearía las irregularidades observadas. Sin embargo contra esta hipótesis ya en principio y desde el punto de vista formal se puede aducir tanto que el uso del doble nominativo es una fórmula usual en *Hispalis* y no fruto de una improvisación, como que, caso de existir *ordinatio*, el amplio espacio bajo las fórmulas

rituales «*h.s.e., s.t.t.l.*» se contraponen a la absoluta falta de margen bajo la laurea.

Basándonos en el procedimiento usual para el encargo y realización formal de los epígrafes nos parece mucho más plausible que las irregularidades procedan del propio taller. El cliente usualmente escogía en el taller o bien el monumento ya previamente elaborado sobre el cual deseaba que se grabase la inscripción, o bien encargaba un modelo de su preferencia, así como luego indicaba los datos que debían insculpirse. En este caso solamente el nombre de la difunta, la edad de ésta y el nombre del dedicante, así como los lazos entre ambos. Quedaba para el taller, salvo indicación en contra, la elección del formulario, ordenación del texto y uso o no de abreviaturas, así como la construcción de éstas. Todo ello constituiría la minuta que, posteriormente, habría de transferirse a la piedra. Aunque no se deben descartar posibles distracciones, nos parece extraño que en nuestro caso concreto y una vez llegados a esta fase del trabajo se olvidase, supuesta la *ordinatio*, grabar parte del texto. Y ello es así puesto que la minuta era un elemento que de hecho podría ser consultado varias veces antes de entregar la inscripción al cliente, con lo que no habría lugar a este tipo de errores.

Creemos que no es un añadido todo lo que aparece tras las fórmulas rituales<sup>30</sup>, sino que toda la inscripción se elaboró de una sola vez y en un mismo momento, respondiendo al preciso texto que se había contratado con el cliente. A ello responde el que, según se puede observar en la lámina II del mismo tipo de letra se puede deducir el trabajo de un único operario para todo el epígrafe, salvando las irregularidades a que le obliga el menor tamaño de las letras.

Aunque la motivación exacta escapa a nuestra capacidad de análisis, creemos que los errores del lapicida fueron debidos a una falta de *ordinatio* previa, siguiendo la hipótesis general de Susini<sup>31</sup>: «...; o meglio io ritengo che ove l'*ordinatio* fu tracciata si ha realmente una migliore distribuzione della lettere, ma se invece l'iscrizione presenta una struttura troppo anomala, allora non vi fu

30. Sería algo muy diferente a lo observable en CIL XI 5461, inscripción procedente de Perugia, donde, ante la falta material de espacio, se añade la edad de la difunta sobre el borde de la cornisa. En nuestro caso lo olvidado sería demasiado extenso, constituyendo una parte esencial de un formulario ampliamente documentado, y no un mero dato adicional.

31. *Il lapicida romano. Introduzione all'Epigrafia latina*, Roma - 1968, p. 65 s.

un tracciato preliminare (...), e l'*ordinatio* consistette tutta nel colpo d'occhio del lapicida».

Pero ésta no es una hipótesis gratuita, sino que resulta obligada tras el análisis de múltiples indicios proporcionados por la propia inscripción. Uno de los síntomas de la falta de *ordinatio* es la inexistencia de líneas de guía para los renglones, certificada tras un atento y minucioso examen de la pieza<sup>32</sup>. El *quadratararius* habría preparado esmeradamente el ara con toda clase de adornos, así como alisado el campo epigráfico, pero sobre él no llegó a ordenar y distribuir el texto. Tras esto el lapicida, teniendo delante el texto que había de ser grabado, sólo contaría con su experiencia para esculpirlo.

Como resultado de la inexistencia de un borrador previo, en la cartela se cometieron una serie de irregularidades, debido a las dificultades de encajar en una sola operación el texto dentro del marco epigráfico:

- a.—La «S» de la l.1 es de menores dimensiones y está desplazada hacia la derecha, quedando descentrada la invocación a los manes.
- b.—Las letras van disminuyendo de tamaño conforme se aproximan al margen derecho en cada uno de los renglones, lo que se va haciendo progresivamente más acusado:
  - no se habría previsto un nexo entre la «A» y la «N» a finales de la l.3 en el texto de guía, lo que fue respetado por el lapicida, viéndose por ello obligado a adosar las letras.
  - la segunda fórmula ritual (*S.T.T.L.*) tiene unas dimensiones más reducidas que la primera.
- c.—El lapicida contaba con que la segunda parte del formulario, compuesto por el nombre del dedicante y la fórmula de dedicación debían escribirse con letras de menor tamaño; como en

32. No se realizó incisión para servir de línea de guía, y no han quedado trazos de que ésta fuese pintada. Se confirma la apreciación porque, como resultado de ello, tanto la base de las letras sigue una línea ondulada, como no existe un paralelismo exacto entre unos renglones y otros.

CIL II 1206, cronológicamente algo anterior<sup>33</sup>. Siu embargo el espacio restante habría resultado demasiado escaso.

Fue el mismo lapicida, si hacemos caso del mismo tipo de escritura, el que debió solucionar el problema cortando el marco epigráfico<sup>34</sup> y abreviando todo lo posible, con lo que introduciría algunas modificaciones y errores con respecto al texto original<sup>35</sup>: filiación incompleta, falta del *praenomen* y tribu del dedicante, interpunciones erróneas o desplazadas, etc.

Pero aun abreviando al máximo el texto no debería dar lugar a errores de interpretación, y ésta puede ser una explicación lógica para la falta de *praenomen* y la mención incompleta de la filiación. «F», como abreviatura de «*filius*»<sup>36</sup>, sería en este caso suficiente para diferenciar al dedicante de su padre del mismo nombre<sup>37</sup>.

Abordamos ahora el estudio de los dos personajes, desconocidos hasta el presente, que aparecen en la inscripción; estudio que tiene como punto de partida el análisis de la onomástica, importante porque a partir de ella se puede determinar en líneas generales el origen geográfico y tal vez el estatuto social.

Comenzamos por el análisis de la onomástica del personaje femenino: *Trebia Aphrodite*. El gentilicio *Trēbius*, de origen etrusco<sup>38</sup>, se halla poco difundido en *Hispania*, encontrándose mencio-

33. En CIL II 1206 se expresan de forma desarrollada algunas de las fórmulas rituales (vide supra). Esta inscripción ha sido datada por C. Fernández Chicarro y Fernando Fernández por sus caracteres tipológicos en el siglo I (*Catálogo del Museo Arqueológico de Sevilla. II: Salas de Arqueología romana y medieval*, Sevilla - 1980<sup>3</sup>, p. 121).

34. Incluso no debe descartarse la posibilidad de que el lapicida contase ya desde el primer momento con la necesidad de ampliar el *titulus*, para lo cual solamente tendría la posibilidad de romper el marco epigráfico por la parte inferior, ya que por la parte superior la guirnalda le marcaba un límite no ampliable.

35. Es el mismo problema que se le presentaría al lapicida que confeccionó una lápida recientemente publicada (Armin V. Stylow: «Inscripciones latinas del sur de la provincia de Córdoba», *Gerión* 1, 1983, pp. 274 ss.) y en la cual, para solucionar el problema de la falta de espacio, debió utilizar abreviaturas extrañas, así como juntar excesivamente las letras.

36. Hay que descartar que el *cognomen* fuese «*Epacatianus*», tanto por tratarse de un *cognomen* desconocido (no aparece en los índices de Kajanto: *The Latin Cognomina*, Helsinki - 1965), como por la existencia de interpunción. No existe *praenomen* abreviado en «F» en esta época (se había abandonado el uso del *praenomen Faustus* ya en época de Varrón: *Lib. de praenom.* 3), y por lo tanto no se podría considerar que el error consistiera en la omisión, al haber dos «F» muy próximas, de una de ellas. Incluso se podría proponer la hipótesis de que en la minuta apareciera una «P» (o más improbablemente «D» o «L») como *praenomen*, errando el lapicida al terminar escribiendo «F»; pero hay que observar como también falta el *praenomen* del dedicante, lo que hace más inverosímil esta hipótesis.

37. Tal vez vivo, o por lo menos recordado en la época de erección del epígrafe.

38. Schulze, *Zur Geschichte lateinischer Eigennamen*, Berlín - 1933, pp. 246, 375, 468 y 480.

nado según el CIL tres veces en la Tarraconense<sup>39</sup>, cuatro en Lusitania<sup>40</sup> y sólo una vez en la Bética<sup>41</sup>, además de la posible mención de un anillo depositado «*Matriti in bibliotheca publica*» según Hübner<sup>42</sup>. Es de destacar cómo tres de los *cognomina* asociados a este gentilicio son de origen griego<sup>43</sup>.

Más escaso aún es en nuestra Península el *cognomen Aphrodite*, hallándose sólo dos veces en la ciudad de *Tarraco*<sup>44</sup> citado de manera idéntica y otra vez, en la misma ciudad, con la forma *Afrodite*<sup>45</sup>. En todos los casos se mantiene la desinencia en «e» propia del nominativo griego. Alföldy propone una datación aproximada para estas tres inscripciones: RIT 345 quizás de la segunda mitad del siglo II, RIT 608 lo más pronto de la segunda mitad del siglo II, por ir asociado al *cognomen* el gentilicio «*Aurelia*», y RIT 910 datada de una manera amplia en los siglos II o III.

El gentilicio del dedicante, *Petronius*<sup>46</sup>, tampoco es usual en *Hispania*, con sólo diez menciones en el CIL<sup>47</sup>, mayoritariamente de la Lusitania: seis inscripciones con cinco nombres diferentes, frente a dos de la Tarraconense y una de la Bética. Junto a éstas otra más, localizada entre los términos de Añavieja y Castilruiz, y dedicada por un soldado al dios Marte<sup>48</sup>.

El poco usual *cognomen Pacatianus*<sup>49</sup> se documenta una sola vez en nuestra Península en una inscripción de Viseu, en la Lusitania<sup>50</sup>. El *cognomen* similar *Pacatus/a* es mencionado cinco, o tal vez seis veces: en tres inscripciones lusitanas<sup>51</sup>, una gaditana<sup>52</sup> y otra de *Asturica Augusta*<sup>53</sup>. Por último proponemos que tal vez pueda leerse como «*Pacatina*» el *cognomen* incompleto de CIL II

39. CIL II 3524 y dos veces en CIL II 2805.

40. CIL II 715, 814, 883 y 6267 a.

41. Concretamente en *Corduba* CIL II 2309.

42. CIL II 4975, 63.

43. *Ech(e)cratis* (?) CIL II 4975, 63; *Menophilus* CIL II 3524 y *Muse* CIL II 6267 a, en este último caso con un nominativo griego.

44. CIL II 4272 = RIT 345, CIL II 6074 = 4445 = RIT 910.

45. CIL II 4382 = RIT 608.

46. Schulze, op. cit., p. 209.

47. CIL II 47 y 48; 147; 198; 693; 1033; 1504; 3023; 3522; 4963,5; 6259,16.

48. A. Jimeno, *Epigrafía romana de la provincia de Soria*, Soria - 1980, n.º 6, p. 23.

49. I. Kajanto, *The Latin Cognomina*, Helsinki - 1965, p. 261: 3 senadores y 17 menciones en el CIL.

50. CIL II 405 = 6328.

51. CIL II 250, 597 y 923.

52. J. González Fernández, *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*, Cádiz - 1982, n.º 435.

53. CIL II 2636.

3278, inscripción honorífica castulonense, puesto que ni el *cognomen* «*Paetina*» propuesto por Hübner<sup>54</sup>, ni la versión «*Pactina*» propuesta por Etienne<sup>55</sup> y aceptada por Castillo<sup>56</sup> tienen confirmación epigráfica<sup>57</sup>.

Como conclusión general de lo anterior, y ante las escasas menciones tanto de los *nomina* como de los *cognomina* de los personajes de la inscripción en nuestra Península, puede deducirse la posibilidad de que tengan un origen alóctono, o al menos procedan de familias asentadas desde no hace mucho en la Península.

El *cognomen* de la difunta parece apuntar también en este sentido. Aunque el nombre *Aphrodite* no indica forzosamente que el lugar de nacimiento estuviera en Grecia, podría vincularlo a través de un origen próximo o remoto con el mundo helénico<sup>58</sup>. Este origen no sería extraño en una ciudad comercial como *Hispalis*, donde existe una gran concentración de individuos con nombre griego<sup>59</sup>. La Bética es la provincia hispana donde existe un mayor número de nombres griegos, y en ella es *Hispalis* la tercera localidad en número absoluto de casos, con 32 menciones, tras *Corduba* con 76 y *Gades* con 62. En este caso se ve reforzada la suposición, tanto por haberse declinado el *cognomen* a la manera griega<sup>60</sup>, como por el hecho de que en varios casos aparece asociado el gentilicio a *cognomina* griegos<sup>61</sup> en nuestra Península.

Del análisis de los nombres del dedicante es poco lo que puede deducirse, a no ser, y como mera hipótesis, una posible vinculación con la *Lusitania*<sup>62</sup>: de diez menciones en *Hispania* del gentilicio *Petronius* siete, aunque muy dispersas, proceden de la *Lusitania*; el mismo fenómeno se observa con respecto al *cognomen*: el único *Pacatianus* de la Península procede de esta misma pro-

54. Ad n. 3278.

55. *Le culte imperial dans la Péninsule Iberique d'Auguste a Dioclétien*, París - 1958, p. 241.

56. *Prosopographia Baetica*, Pamplona - 1965, 327.

57. Cfr. los índices de Kajanto, *The Latin Cognomina*, cit.

58. I. Kajanto, «The Significance of Non-Latin Cognomina», *Latomus* XXVII, 1968, pp. 517-534.

59. Como han estudiado María José del Río Oliete y J. Santos Yanguas: «Griegos en la Bética a través de la Epigrafía Latina», *Actas de I Congreso de Historia de Andalucía. Fuentes y Metodología. Andalucía en la Antigüedad*, Córdoba - 1978, pp. 239-246.

60. Con desinencia -e para el nominativo; como también se hace en otros dos casos en *Hispalis*: CIL II 1239: *Servilia Melite* y CIL II 1238: *Sergia [Calli]roe*.

61. Vide supra.

62. Este fenómeno de la emigración de la Lusitania a la Bética se puede comprobar documentalmente, siendo tal vez el caso más conocido, por la trascendencia de los personajes, el de los *Tutilii Pontiani*; véase A. Caballos Rufino, *Los senadores...*, cit., núms. 202, 203 y 204.

vincia, así como la mayoría de los *Pacati*<sup>63</sup>. E incluso, con respecto al nombre del personaje femenino, de los ocho *Trebi* hispanos cuatro proceden también de la *Lusitania*; aunque, por el contrario, el *cognomen* sólo se documenta en *Tarraco*.

En el epígrafe no se hace mención del estatuto social de ninguno de los personajes, y ningún indicio de otro tipo es suficientemente elocuente al respecto. No obstante, la riqueza del monumento parece excluir un origen no libre. Aquí hay que traer a colación dos de las conclusiones del trabajo de María J. del Río y J. Santos Yanguas: la primera<sup>64</sup>, con respecto al estatuto social de los personajes con nombres griegos, que el 58'1 % son libres, frente a sólo el 25'2 % de origen servil y el 16'6 % de los que no se puede definir su rango social; y la segunda<sup>65</sup>, que los personajes de nombre griego relacionados con el comercio se localizan en su mayoría en *Corduba*, *Hispalis* y *Gades*. Aunque en otros casos la falta de *praenomen* del personaje masculino nos llevaría a pensar en una condición servil<sup>66</sup>, en el caso presente este hecho no es significativo al respecto, dadas las múltiples irregularidades epigráficas comentadas más arriba y la falta material de espacio, que obliga a prescindir de los datos no estrictamente necesarios para la identificación del personaje.

La última de las tareas que abordamos es la de la datación de la inscripción. El método tradicional paleográfico sólo permite dataciones muy amplias e imprecisas, que sólo son útiles y plenamente fidedignas cuando previamente se cuente con estudios regionales suficientes que puedan aportarnos criterios comparativos, ya que las variaciones de unos ámbitos a otros pueden ser sustanciales. Para la Bética no contamos con análisis paleográficos particulares, y por ello debemos acudir a extrapolaciones de estudios de otras áreas, que deben ser contrastados con otros criterios de datación. Con carácter general, y del análisis de las particularidades de las letras más significativas de la inscripción, se pueden obtener las siguientes conclusiones:

63. Vide supra.

64. P. 243.

65. P. 245 s.

66. G. Pereira Menaut, «La esclavitud y el mundo libre en las principales ciudades de Hispania Romana. Análisis estadístico según las inscripciones», *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 10, 1970, pp. 165-167.

- 1.—La escritura de la «E» con los trazos paralelos no totalmente horizontales y algo curvados se realiza a partir de finales del siglo I p.C.
- 2.—La tipología de la «L», con el hasta horizontal de longitud inferior a la mitad de la del hasta vertical, no puede adscribirse al siglo I.
- 3.—Con toda seguridad la forma de la «R» puede datarse como más pronto en época flavia, debido a que el trazo inclinado parte de la panza lejos de su intersección con el hasta vertical. Además, el trazo inclinado comienza a curvarse ligeramente.
- 4.—Aunque sin la apariencia que adquirirá desde mediados del siglo II, las dos curvas de la «S» no son totalmente iguales<sup>67</sup>, tendiendo al aplanamiento.
- 5.—Una de las letras más significativas es la «T». En ella se observa claramente<sup>68</sup> cómo la barra superior no es horizontal, sino que está inclinada de derecha a izquierda, moda implantada en el siglo II.
- 6.—Por último destacar el alargamiento de la «A» y la «O».

Ya analizamos con anterioridad el formulario para establecer una cronología relativa; como complemento ahora, de los estudios y repertorios citados con anterioridad<sup>69</sup>, extrapolaremos al caso hispalense, con la necesaria prudencia y las correcciones y adaptaciones pertinentes<sup>70</sup>, algunas de las conclusiones referentes a la determinación cronológica.

- En Sagunto las inscripciones con la mención del dedicante aparecen ya en la segunda mitad del siglo I y primera mitad del siglo II, ampliándose así el formulario del siglo I en el que se mencionaba solamente al difunto en nominativo.

67. Vid. I. 1.

68. Ll. 2 y 3.

69. Beltrán, op. cit., pp. 323-346 y Alföldy, op. cit., pp. 470-484, especialmente pp. 477-479.

70. Así la fórmula *D. M. S.* no puede aportarnos en este caso ningún criterio de datación válido, a diferencia de lo que acontece para Sagunto o Tarraco (Beltrán, op. cit., pp. 334 ss.; Alföldy, op. cit., p. 471 y Vives, op. cit., p. 487). Tampoco, dado la continuidad de los formularios sepulcrales en el Occidente Peninsular (vide supra y Vives p. 491), el uso del nominativo para expresar tanto el nombre de la difunta como el del dedicante aporta ningún indicio cronológico.

- La declinación a la griega del nombre de la difunta no es significativa, ya que no es extraña en la propia *Hispalis*<sup>71</sup> y responde a una moda que surgió en una época tan temprana como el siglo II a.C.<sup>72</sup>. La datación de las dos inscripciones tarracenses donde aparece el mismo *cognomen* es muy imprecisa, según las conclusiones de Alföldy: RIT 345 = CIL II 4272<sup>73</sup> «Die Inschrift stammt wohl etwa aus der zweiten Hälfte des 2. Jahrhunderts oder aus der Severerzeit», RIT 910 = CIL II 4445<sup>74</sup> «Das Denkmal gehört in das 2. oder 3. Jahrhundert». Tampoco la constatación de que es en el siglo II cuando aparece un mayor porcentaje de nombres griegos<sup>75</sup> puede tener a priori un carácter vinculante con respecto a nuestra inscripción.
- La mención únicamente del *nomen* y el *cognomen* es común a partir del siglo II, tendiendo a desaparecer la filiación a lo largo de este siglo<sup>76</sup>.
- En *Tarraco* no se usa el adjetivo *piissimus*, como en este caso, antes del cambio del siglo I al II<sup>77</sup>.
- La mención de la edad de la difunta no aparece hasta el siglo II, y aunque la expresión de los meses y días es usual ya en el siglo III, el relativamente sencillo formulario con pocos adjetivos nos hace que desechemos esta datación para nuestro epígrafe.

El análisis de los aspectos formales y materiales de la inscripción, sobre todo la organización del espacio epigráfico y la calidad ornamental del ara aporta datos valiosos para la determinación de la cronología del epígrafe. Al respecto todos los estudios elaborados coinciden en datar los altares de esta tipología y con el *titulus* enmarcado por una moldura en el siglo II<sup>78</sup>. Un ara mar-

71. Vide supra.

72. J. Gil, «La declinación greco-latina», *Estudios Clásicos* 1980-81, pp. 195-200, especialmente p. 198.

73. Op. cit., p. 190.

74. Id., p. 396.

75. Del Río Oliete y Santos Yanguas, op. cit., p. 243.

76. Beltrán, op. cit., p. 342. Aunque en este caso actúa como condicionante la falta material de espacio.

77. Alföldy, *Die römischen Inschriften...*, p. 473.

78. Beltrán, op. cit., p. 336 y Alföldy, op. cit., pp. 471 y 477-479.

mórea recogida por Hübner con el n.º 1246 del CIL II, procedente también de *Hispalis* y conservada actualmente en el Museo Arqueológico de esta ciudad, es prácticamente similar a la aquí estudiada tanto en dimensiones como en caracteres formales y paleográficos, y también debe datarse en el siglo II p.C.<sup>79</sup>.

Como resultado de todo lo anteriormente expuesto, y tanto de los caracteres del soporte (tipología, ornamentación y presencia de moldura), como del texto en sus aspectos materiales (distribución del campo epigráfico y paleografía) y de las particularidades del formulario se debe concluir con la datación de nuestro epígrafe en la primera mitad del siglo II.

---

79. *Catálogo del Museo Arqueológico de Sevilla*, cit., p. 125.